



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real 730264089001-2017-00011-00

Conforme lo solicitado por la abogada de la parte actora y la apoderada especial de la Regional Sur del Banco Agrario de Colombia S.A., en escrito que antecede visto a folio 192 y siguientes de la encuadernación, dentro del proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real que promovió la entidad contra ROSEBER RUIZ MARTÍNEZ, ante su procedencia y en aplicación al artículo 461 del Código General del Proceso, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.

SEGUNDO: DECRETAR el levantamiento del embargo ordenado en el numeral 4º del auto adiado el 8 de febrero de 2017 (Fl. 75), comunicado a la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué mediante oficio 0058 del 23 de febrero de 2017 (Fl. 76). Ofíciase por Secretaría informando del levantamiento de las medidas.

TERCERO: DESGLOSAR los documentos que sirvieron de base para adelantar el respectivo proceso a favor de la parte demandada con las respectivas constancias.

CUARTO: NO CONDENAR en costas y agencias en derecho a las partes.

QUINTO: ARCHIVAR el presente proceso una vez quede en firme esta decisión, previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1309b633ae0a428975a73d515ce49304da74de66015a5424a943de68821a69c**

Documento generado en 25/05/2022 02:49:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>